



# MANDATARIOS

# FEDERADOS

Por intermedio de la presente, todas las Cámaras, Colegios y Asociaciones que nuclean a los Mandatarios del Automotor, dentro de la República Argentina informan a todos sus Asociados y Colegiados que luego de haber finalizado las Elecciones Presidenciales, estamos a la espera del nombramiento de las nuevas autoridades, para ver cuál sería el perfil de trabajo que tendrán y generar una reunión con la presencia de todas las Entidades y poder manifestar allí nuestras inquietudes y necesidades.

Estamos al tanto del Proyecto de Ley presentado por la Diputada Patricia Vazquez, (RUNDA), el cual hemos analizado y consideramos que no tiene sustento alguno, es inviable y muestra el desconocimiento de la Complejidad de nuestro Sistema de Comercialización y Registración, esta Propuesta, basada en argumentos **Falsos** respecto de los costos de los trámites, siendo que la mayor parte de estos son Impuestos Provinciales, Municipales y Nacionales, que se transfieren y no costos de la DNRPA como aduce la Diputada.

Con el mencionado Proyecto desaparecería la logística que la D.N.R.P.A. tiene, para estar presente en cada una de las distintas localidades del País, y que permite resolver de manera presencial las dificultades que a diario se generan, sumado a ello, el filtro sobre la legitimidad de la documentación, verificación física e identificación de las personas.

Todos los controles que se realizan a la hora de la registración son indispensables "no están incluida en el Proyecto", al igual que nuestra figura de Mandatarios.

Si creemos y estamos dispuestos a capacitarnos y actualizarnos, a integrarnos a los avances tecnológicos y digitales, como ya lo hicimos, para hacer más eficiente nuestra tarea y la de los RRSS, tras cuatro años

de inacción, de falta de comunicación con las Entidades, tenemos una serie de inquietudes para llevar a las nuevas Autoridades, teniendo como principal objetivo preservar nuestra fuente laboral y nuestros Derechos Adquiridos.

Dentro de esta tarea a llevar adelante, las Distintas Instituciones tendremos un acercamiento con los Encargados de cada una de las Jurisdicciones y Regiones del país, para coordinar con ellos, primero la defensa de la tarea y el trabajo que realizan tanto ellos en su rol, como nosotros como Auxiliares Calificados y segundo consensuar y programar Jornadas de Capacitación y Actualización.

**CAMARA DE MANDATARIOS DE MENDOZA -CAMARA DE GESTORES Y MANDATARIOS DE CÓRDOBA- CÁMARA DE MANDATARIOS Y GESTORES DE LA PROV. DE MISIONES - CAMARA DE MANDATARIOS DEL AUTOMOTOR DE BAHÍA BLANCA-CAMARA DE GESTORES DEL AUTOMOTOR DE SAN JUAN – ASOCIACIÓN DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL- ASOCIACION DE GESTORES DEL AUTOMOTOR JUJUY COLEGIO DE MANDATARIOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (1° Y 2° CIRCUNSCRIPCIÓN)- COLEGIO DE MANDATARIOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS - COLEGIO DE GESTORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - ASOCIACIÓN DE GESTORES Y MANDATARIOS DE LA PAMPA .**

DICIEMBRE DE 2023.-